



CONVOCATORIA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE 21 DE JUNIO DE 2013

COMUNICACIÓN

Por la Alcaldía Presidencia, en el día de la fecha se dicta el siguiente **DECRETO Nº1033/13**:

“Examinados los asuntos a someter a consideración de la Junta de Gobierno Local, de conformidad con los artículos 81 y 82 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por remisión del art. 113.1 de la misma norma.

Visto lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y los artículos 112 y siguientes del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (ROF) y en ejercicio de las atribuciones que me confieren el artículo 21.1 c) de la citada Ley 7/85, y de conformidad con los Decretos 1189/11, de 13 de junio y 1190/11 de 14 de junio, RESUELVO:

PRIMERO: Convocar Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno Local para el día **21 de JUNIO de 2013 a las 9'15 horas**, en primera convocatoria, que se celebrará en la Sala de Juntas de la Casa Consistorial, con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1º Aprobación del acta, en borrador, de la sesión anterior (14.06.13)
- 2º Información y dación de cuenta
- HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN GENERAL*
- 3º RECURSOS HUMANOS Reducción de jornada de trabajo por cuidado directo de menores de 12 años a funcionarias municipales
- 4º RECURSOS HUMANOS Aprobación concesión de bonificación asistencia sanitaria complementaria a funcionarios integrados
- 5º CONTRATACIÓN 2ª revisión de precios del contrato de servicios "limpieza de edificios municipales periodo del 01.10.2012 al 30.09.2013. (Expte. CSERV07/10)
- 6º CONTRATACIÓN Aprobación nueva licitación contrato administrativo especial de concesión de local y espacios en el edificio del Centro Social del Barrio de Santa Isabel para explotación del servicio de cafetería para jubilados y pensionistas. (Expte. CAE02/13)
- 7º ASESORÍA JURÍDICA Y PATRIMONIO Resolución expedientes de reclamación de responsabilidad patrimonial: Expte. RRP. 9/13
- 8º GESTIÓN TRIBUTARIA Renuncia titularidad autorizaciones venta no sedentaria en mercadillo municipal
- TERRITORIO, INFRAESTRUCTURAS Y GOBERNACIÓN*
- 9º URBANISMO E INFRAESTRUCTURAS Licencias urbanísticas: Corrección error material acuerdo JGL 8.3.13 de concesión licencia de segregación y obras menores en vía pública
- 10º URBANISMO Vados permanentes
- 11º CEMENTERIO Concesiones de sepulturas en el Cementerio Municipal
- SERVICIOS A LA CIUDADANIA*
- 12º DESARROLLO LOCAL Solicitud de subvención taller de empleo "Empleo Direct III" en cuatro especialidades para la formación e inserción laboral de desempleados
- 13º COMERCIO Rectificación error material acuerdo JGL de 24.05.2013 sobre aprobación convocatoria y bases Premios San Vicente del Raspeig al Pequeño Comercio año 2013
- 14º FIESTAS Solicitud de subvención con destino al desarrollo de aplicaciones tecnológicas en materia turística de los municipios y entidades de ámbito territorial inferior al municipio. (Patronato Provincial de Turismo de la Costa Blanca)
- 15º BIENESTAR SOCIAL Solicitudes de ayudas individualizadas:
 - 1) Emergencia Social
 - 2) Acogimiento familiar
- 16º BIENESTAR SOCIAL Concesión de tarjetas de estacionamiento para vehículos que transportan personas con movilidad reducida
- 17º Despacho extraordinario
- 18º Ruegos y preguntas

SEGUNDO: Comuníquese a los miembros de la Junta, para su conocimiento, efectos y asistencia, significándoles que, desde esta fecha, los expedientes pueden ser examinados en la Secretaría Municipal. En caso de no poder concurrir a la sesión convocada, deberá ponerlo en conocimiento de la Alcaldía con la debida antelación.”

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos



Sant Vicent del Raspeig, a 18 de junio de 2013

LA SECRETARIA ACCTAL.

Yolanda Delegido Carrión.